



INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas que se presenten deben tener en cuenta los fundamentos y objetivos de la radio y presentar la siguiente información:

1. Descripción general del programa
2. Objetivos que persigue
3. Responsable
4. Equipo (Nombres – DNI – Función que desempeñará)
5. Público destinatario
6. Horarios y días de emisión pretendidos

Los programas deberán prever una continuidad mínima de 6 (seis) meses. La realización de los mismos se concretará bajo la figura de Convenios de Coproducción.

FUNDAMENTOS:

Por su condición de emisora pública, la radio Costa Paraná es, en su fundamento y responsabilidad, generalista, en su variedad de contenidos, pluralista, en su visión de la realidad, comprometida con los temas y problemas de su comunidad.

Debe atender a las necesidades de comunicación del público en general y al mismo tiempo, garantizar la pluralidad y la diversidad de los ciudadanos que integran la comunidad local.

No deberá basar su programación en la competitividad, sino más bien en la complementariedad, ofreciendo perspectivas diferentes a las que abundan en los medios tradicionales.

OBJETIVOS:

a) Ser un servicio público esencialmente cultural, informativo y formativo, que promueva los valores democráticos de libertad, igualdad, honestidad, solidaridad, responsabilidad, la diversidad y el pluralismo.

b) Ser un medio eficaz para información pública.





- c) Ser receptora de las problemáticas sociales, económicas, culturales y educativas de la ciudad y la zona, y ofrecer su ámbito para la discusión de las mismas, garantizando la pluralidad ideológica y el respeto a la libertad de expresión.
- b) Promover la igualdad de género, el respeto por las diversidades y la prevención de la violencia contra las mujeres
- d) Ser vehículo de expresión de las propuestas, inquietudes y problemáticas de todos los miembros de la comunidad, de sus organizaciones representativas y de los distintos órganos del gobierno municipal.
- e) Difundir la producción cultural local y regional, y dar espacio para su expresión a los artistas de todas las especialidades, como así también a instituciones culturales y comunitarias.
- f) Incentivar el conocimiento de la historia de la ciudad.
- g) Cubrir espacios de vacancia de las radios comerciales, relativos a información y difusión científico-cultural, con especial énfasis en el ámbito local, regional, nacional y latinoamericano, que tiendan a la formación integral y a la educación permanente de la población en general.
- h) Brindar información sobre los actos de gobierno y de interés general.

